

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (Cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 6,329,890.05	\$ 4,195,843.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 00	\$ 00
Suma	\$ 6,329,890.05	\$ 4,195,843.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER	\$ 6,319,890.05
EFFECTIVO	\$ 10,000.00
Suma	\$ 6,329,890.05

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ 00
	\$ 00
Suma	\$ -

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 00	\$ 00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 61,907.11	\$ 56,104.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 00	\$ 748.00
Suma	\$ 61,907.11	\$ 56,852.00

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2018	2017
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
Suma	\$ -	\$ -

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cuantitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Se informa que al 30 de junio de 2018 no existen cuentas por derechos a recibir efectivos y equivalentes, ni bienes o servicios a recibir. Adicionalmente se informa que se recibió en su totalidad el ingreso por concepto Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales correspondientes al segundo trimestre 2018.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. Se informa que la CEGAIP no tiene bienes disponibles para su transformación que se encuentre dentro de la cuenta de Inventarios ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

La adquisición de mercancías se mandó directamente al gasto por lo que la cuenta de Almacén no se utilizó.

**Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. No se manejan inversiones financieras.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. No se manejan inversiones financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. Se informa que al 30 de junio de 2018 se elaboró la depreciación de los bienes de esta Comisión.

DEPRECIACION	DEPRECIACION	DEPRECIACION	DEPRECIACION	% DE LA
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	3,001,751.85	110,238.90	3,111,990.55	
DEPRECIACION DE MUEBLES DE OFICINA	484,185.11	6,580.32	490,765.43	10%
DEPRECIACION DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	9,761.80	-	9,761.80	10%
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TEC	1,358,616.10	65,174.40	1,423,790.50	33%
DEPRECIACION DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	871,165.55	34,459.98	905,625.53	25%
DEPRECIACION DE SISTEMAS DE AIRE	27,143.63	1,102.02	28,245.65	10%
DEPRECIACION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQ. ADMON	87,066.98	687.30	87,754.28	10%
DEPRECIACION DE EQUIPO Y APARATOS AUDIOV	61,278.16	945.48	62,223.64	33%
AMORTIZACION DE SOFTWARE	15,472.97	1,289.40	16,762.37	10%
DEPRECIACION DE CAMARA FOTOGRAFICAS	37,853.61	-	37,853.61	33%
DEPRECIACION DE OTRO MOBILIARIOS Y EQ. EDUC Y RECREATIVO	11,856.52	-	11,856.52	10%
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	37,351.22	-	37,351.22	10%

La cuenta de bienes muebles está integrada por Terreno, Muebles de Oficina y Estantería, Muebles Excepto de Oficina y Estantería, Equipo de Computo y Tecnologías de la información, Otros mobiliarios y Equipos de administración, Equipos y Aparatos audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Otros Mobiliarios y Equipos Educativos y Recreativos, Vehículos y Equipo de Transporte, Sistema de Aire Acondicionado y de Calefacción, Equipo de Comunicación y de Telecomunicación y Software.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles e intangibles, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$ 5,879,375.00	\$ 5,879,375.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 5,879,375.00</b>	<b>\$ 5,879,375.00</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,592,960.92	\$ 3,492,503.04
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 153,236.20	\$ 153,236.20
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1,288,256.60	\$ 1,288,256.60
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 77,285.89	\$ 77,285.89
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 5,111,739.61</b>	<b>\$ 5,011,281.73</b>
SOFTWARE	\$ 60,240.40	\$ 60,240.40
LICENCIAS	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 60,240.40</b>	<b>\$ 60,240.40</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 3,095,228.18	\$ 2,986,278.68
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 3,095,228.18</b>	<b>\$ 2,986,278.68</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 8,267,208.19</b>	<b>\$ 8,057,800.81</b>

**Activo Diferido**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
	\$ 00	\$ 00

**Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Se informa que no se determinaron las estimaciones ni deterioros de cuentas incobrables; debido a que no existen.

**Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Se informa que no existen Otros Activos

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Esta cuenta se encuentra integrada por los servicios personales por pagar a corto plazo con los siguientes conceptos (servicios personales por pagar a corto plazo) por un monto de \$ 536,644.18 (Quinientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 18/100 M.N.) los cuales deberán ser pagados a más tardar el 17 de julio de 2018.

Así mismo se encuentra integrada por la cuenta de Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo e impuesto sobre nóminas correspondiente al mes de junio de 2018, por la cantidad de \$ 429,581.65 (cuatrocientos veintinueve mil quinientos ochenta y un pesos 35/100 M.N.) los cuales deberán ser pagados a más tardar el 17 de enero de 2018. Se informa que es factible el pago de este pasivo.

De igual manera se informa que hay pasivo por la adquisición de servicio para la Plataforma de skistema acercate por el monto total de \$ 189,080.00 (ciento ochenta y nueve mil ochenta pesos 00/100 M.N.)

De los cuales dichos Pasivos tienen vencimiento menor a 90 días. La factibilidad del pago es positiva, en virtud de que son retenciones hechos a los trabajadores, así mismo se cuenta con la solventación presupuestal y económica para el pago de dichas obligaciones patronales.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarlas financieramente.

Se informa que no hay recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en garantía a costo ni a largo plazo.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarlas financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de junio del ejercicio correspondiente, pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,155,305.83	\$ 794,411.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 00	\$ 00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 1,155,305.83</b>	<b>\$ 794,411.00</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 536,644.18
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 429,581.65
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 189,080.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 1,155,305.83</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en el mes de julio.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de julio; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de julio, 2.5% sobre nomina pagadero a más tardar el 15 de julio de 2018

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2018
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ 00</b>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos):

así como de cualquier característica significativa.

Esta cuenta se encuentra integrada por el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas por el monto de \$12,316,034.50 (Doce millones trescientos dieciséis mil treinta y cuatro pesos 50/100 M.N.).

De igual manera se integra por el rubro de Aprovechamientos de tipo corriente mismo que se encuentra integrada por los conceptos de Multas por la cantidad \$331,650.61 (Trescientos treinta y un mil seiscientos cincuenta pesos 61/100 M.N.) por concepto de Multas recaudadas por la Auditoría Superior del Estado, en éste mismo rubro se encuentra el concepto de Otros Aprovechamientos por la cantidad de \$250.16 (Doscientos cincuenta pesos 61/100 M.N.) por concepto de Intereses bancarios; Además se encuentra los Ingresos por concepto de cobro de copias por la cantidad de \$1,520.00 (Un mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.)

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Se informa que no fue afectada las cuentas de otros ingresos

Concepto	Importe
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
Subtotal Aportaciones	\$ -
	\$ 00
	\$ 00
Subtotal Capacitación y Consultoría	\$ -
	\$ 00
Subtotal Venta de Publicaciones	\$ -
	\$ 00
Subtotal Otros	\$ -
	\$ 00
Subtotal Productos Financieros	\$ -
Suma	\$ -

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 11,017,316.42
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 110,238.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 11,127,555.32

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 5,495,243.75	49%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 51,315.30	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,252,578.92	11%



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. En el ejercicio 2018 se hizo el reintegro a la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$ 927.42 (Novecientos veintisiete pesos 42/100 M.N.) resultado del ejercicio 2017.

Patrimonio Generado del Ejercicio

El Patrimonio generado en 2018 está integrado, por el superávit del ejercicio 2017 por la cantidad de \$176,648.41 (Ciento setenta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 41/100 m.n.) por concepto de multas.

Además se integra por la adquisición de Bienes Muebles por la cantidad de \$ 100,457.88 (Cien mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 88/100 M.N.) la cual está integrada por los rubros de Muebles de Oficina y Estantería y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información.

Se informa que en el ejercicio 2018 la Comisión tiene un ahorro por ingresos por multas por la cantidad de \$316,650.61 (Trescientos dieciséis mil seiscientos cincuenta pesos 61/100 m.n.); así también la Comisión tuvo un ahorro por ingreso por cobro de copias por la cantidad de \$1,520.00 (Un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), así mismo tuvo ingresos por concepto de intereses bancarios por la cantidad de \$250.16 (Doscientos cincuenta pesos 16/100 m.n.)

Así mismo, el Patrimonio Generado resulta del ahorro generado del ejercicio 2017 por la cantidad de \$160,509.78 (Ciento sesenta mil quinientos nueve pesos 78/100 M.N.); adicionando el ingreso recibido en el ejercicio 2018 por concepto de segundo desembolso por parte de la Unión Europea por la cantidad de \$2,769,671.49 (Dos millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos 49/100 M.N.) en el presupuesto del Proyecto Sistema Acércate: "Programas y Servicios Públicos para ti" debido a que el presupuesto solventado por la Unión Europea es de manera Plurianual.

En el Patrimonio generado del ejercicio 2018 también resulta restando el monto por la depreciación de los bienes por la cantidad de \$ 110,238.90 (Ciento diez mil doscientos treinta y ocho pesos 90/100 m.n.), y a la fecha no se registraron bajas de mobiliario y equipo.

Resultando un ahorro en el Patrimonio Generado al 30 de junio de 2018 por la cantidad de \$ 4,991,571.44 (Cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos setenta y un pesos 44/100 M.N.)



**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1.

*El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:*

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA		
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 6,329,890.05	\$ 4,185,843.02
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 00	\$ 00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 00	\$ 00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 00	\$ 00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 6,329,890.05</b>	<b>\$ 4,185,843.02</b>

2. *Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.*

Se informa que en el 30 de junio de 2018 se integró al Patrimonio de esta Comisión los siguientes importes en los conceptos siguientes:

Se integra por la adquisición de Bienes Muebles por la cantidad de \$ 100,457.88 (Cien mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 88/100 M.N.) la cual está integrada por los rubros de Muebles de Oficina y Estantería y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información.

Muebles de oficina y estantería	\$	3,965.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información	\$	96,492.88
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>100,457.88</b>

3. *Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.*

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización	110,239.00	11,239.00
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (CEGAIP)	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>16,119,127</b>
<b>2. Más ingresos</b>	<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos	0
<b>3. Menos ingresos</b>	<b>0</b>
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos	0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>16,119,127</b>



COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (CEGAIP)		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>11,117,774</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>100,458</b>
Mobiliario y equipo de administración	100,458	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Otra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Ayudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>110,239</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	110,239	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>11,127,655</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Contables**

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ 00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ 00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ 00
JUICIOS	\$ 00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ 00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

**Presupuestarias**

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.  
 Se informa que no existen valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado ni instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.  
 Se informa que la Comisión no requirió utilizar registros en cuentas de orden para registrar movimientos de valores, debido a que la información no aplica.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.  
 Se informa que la Comisión no requirió utilizar registros en cuentas de orden para registrar emisión de instrumentos debido a que la información no aplica.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.  
 Se informa que la Comisión no requirió utilizar registros en cuentas de orden para registrar contratos de construcciones debido a que la información no aplica.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de esta Comisión, proveen de información financiera a la misma Comisión, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.*

2. Panorama Económico y Financiero

La CEGAIP recibió un Presupuesto Autorizado en el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2018 la cantidad \$ 12,316,034.50 (Doce millones trescientos dieciséis mil treinta y cuatro pesos 50/ M.N.).

La CEGAIP en el ejercicio 2017 tuvo un saldo de \$ 176,645.70 (Ciento setenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 70/100 M.N.) en la cuenta de multas, el cual inició con el mismo saldo en el ejercicio 2018, adicionalmente la CEGAIP recibió la cantidad de \$ 331,650.61 (Trescientos treinta y un mil seiscientos cincuenta pesos 61/100 M.N.) del 01 de enero al 30 de junio de 2018 por concepto de Multas recaudadas por la Auditoría Superior del Estado.

Así también, la Comisión tuvo un ahorro por ingreso por cobro de copias por la cantidad de \$67.20 (Seenta y siete pesos 20/100 M.N.), en el ejercicio 2017, adicionalmente en 2018 recibió la cantidad de \$1,520.00 (Un mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.)

Asimismo, se recibió la cantidad de \$250.16 (Doscientos cincuenta pesos 16/100 M.N.) por concepto de intereses bancarios.

Se informa que esta Comisión firmó un contrato de subvención por dos años con la Unión Europea, de los cuales en el ejercicio 2016 aportaron la cantidad de 3,403,158.39 (Tres millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos y ocho 39/100 M.N.), de las cuales al 31 de diciembre de 2016 terminó con un saldo de \$1,390,098.58, mismo con el que inició en 2017; Se informa que al cierre del ejercicio fiscal 2017 existía un saldo por la cantidad de \$160,509.78 (Ciento sesenta mil quinientos nueve pesos 78/100 M.N.); adicionalmente se recibió en el ejercicio 2018 por concepto de segundo desembolso por parte de la Unión Europea la cantidad de \$2,769,671.49 (Dos millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos 49/100 M.N.) en el presupuesto del Proyecto Sistema Acércate: "Programas y Servicios Públicos para TI" debido a que el presupuesto solventado por la Unión Europea es de manera Plurianual.

La Comisión cumplió con la vigilancia del Presupuesto de Egresos que le fue asignado y mensualmente envió un informe del gasto programado y ejercido por cada una de las partidas autorizadas a la Secretaría de Finanzas, al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado. Además cada mes se realizó la actualización de la Información para cumplir con la publicación de la Información de oficio.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre

- Fecha de creación de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información: 01 de Julio de 2004.
- Principales cambios en su estructura.

La CEGAIP pasa a ser Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública a partir del 18 de abril de 2008.

- Con fecha lunes 09 de mayo de 2016 fue publicada mediante Decreto 0217 La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, con la cual se abrogó la Ley de Transparencia publicada en el periódico oficial del Estado el 18 de octubre de 2007. Con esta nueva Ley se establecen y adecuan los criterios señalados en la Ley General, incorporando los aspectos mínimos para la protección del derecho al acceso a la información, así como las obligaciones que señala en materia de transparencia con el objeto de homologar con la Federación y los estados, las reglas, principios, bases, procedimientos y mecanismos en el ejercicio del derecho humano que se norma, y con ello lograr que sea igual para todos.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre

- Objeto social  
La CEGAIP tiene por objeto fundamental, vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sus resoluciones son definitivas y todos los entes obligados deberán acatarlas.

- Principal actividad  
La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública es un Organismo Público Autónomo encargado de garantizar, promover, difundir e investigar sobre el derecho de Acceso a la Información pública, así como vigilar el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Ejercicio Fiscal  
El Ejercicio Fiscal corresponde del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

- Régimen jurídico.  
Los ordenamientos o normas jurídicas, tanto del orden federal como local, que rigen y dan forma, contenido y sustento institucional a la operación de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí:





FEDERAL

- 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 3 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados
- 4 Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 5 Ley Federal del Trabajo
- 6 Código Fiscal de la Federación
- 7 Ley del Seguro Social
- 8 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios
- 9 Ley del Impuesto Sobre la Renta

LOCAL

- 1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí
- 2 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
- 3 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí
- 4 Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí
- 5 Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí
- 6 Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí
- 7 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí
- 8 Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí
- 9 Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí
- 10 Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución en Materia de Remuneraciones
- 11 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí
- 12 Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí
- 13 Ley de Disciplina Financiera
- 14 Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí
- 15 Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí
- 16 Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí
- 17 Código Civil
- 18 Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí

REGLAMENTOS ESTATALES

- 1 Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí
- 2 Reglamento del Comité de Transparencia
- 3 Reglamento del Comité Técnico de Archivos del Estado

LINEAMIENTOS GENERALES

- 1 Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas
- 2 Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva
- 3 Lineamientos para la organización y conservación de archivos
- 4 Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permiten el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos
- 5 Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del programa nacional de transparencia y acceso a la información
- 6 Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva
- 7 Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia
- 8 Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de
- 9 Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo
- 10 ACUERDO por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal Y Municipal incorporen a sus portales de internet y a la
- 11 ACUERDO mediante el cual se realizan modificaciones a los formatos establecidos en los anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y
- 12 ACUERDO mediante el cual se reforma el anexo v de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones
- 13 ACUERDO por el cual se aprueban las modificaciones a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones

LINEAMIENTOS ESTATALES

- 1 Lineamientos Generados para la Gestión de Archivos
- 2 Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad, y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los entes obligados
- 3 Manual de Organización Archivística de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí
- 4 Lineamientos para el uso de Sistemas de Acceso Remoto a la Información, de las Entidades Públicas del Estado de San Luis Potosí
- 5 Lineamientos que deberá seguir el trámite interno para la aplicación de medidas de apremio establecidas en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

GUÍA ESTATAL

- 1 Guía General para el Expurgo Documental y el Descarte Bibliográfico en los Archivos de Trámite y Concentración

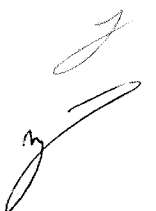
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Tipo de contribuciones que la CEGAIP está obligada a pagar o retener:

- ISR de Sueldos y Salarios
- ISR por Asimilables a Salarios
- Retención de ISR por Servicios Profesionales
- Retención de ISR por Arrendamiento
- 2.5% sobre nómina
- Pago de IMSS, SAR e INFONAVIT



0 Estructura organizacional básica



# PLENO

COMISIONADO PRESIDENTE  
Alejandro Lafuente Torres

COMISIONADA NUMERARIA  
Paulina Sánchez Pérez del Pozo

COMISIONADA NUMERARIA  
Claudia Elizabeth Avalos Cedillo

SECRETARIA PARTICULAR  
Karen P. Sanjuano Zavala

PROYECTISTA PONENTIA  
Diana Robledo López

SECRETARIA PARTICULAR  
Lecner Rivera Villaseca

PROYECTISTA PONENTIA  
Marcela Acosta Botetz

SECRETARIA PARTICULAR  
Ingrid E. Rivera Alfaro

PROYECTISTA PONENTIA  
Eugenio Galindo López

AUXILIAR DE PROYECTOS  
Ma. Elizabeth Martínez Htz.

AUXILIAR DE PONENTIA  
Cristina Valdez Llanes

AUXILIAR DE PROYECTOS  
José Luis Vázquez Ragna

AUXILIAR DE PONENTIA

AUXILIAR DE PROYECTOS  
Adriana B. Capello Rojas

AUXILIAR DE PONENTIA  
Edu. Mariana Escobedo Morales

CONTROLORANDERA  
Eduardo Cavalcanti

SECRETARIA DE PLENO  
Rosa María Muñoz García

SECRETARIA TECNICA  
Viviana Carrion Carrizosa

DIRECCION GENERAL  
DEL SEDA

DIRECCION DE  
ADMINISTRACION  
Javier F. Carro López

DIRECCION DE DATOS  
PERSONALES  
René E. Benítez Gómez

DIRECCION JURIDICA  
Pablo H. Caballero Davis

DIRECCION DE  
VIGILACION SOCIAL

DIRECCION DE ADMON.  
FINANZAS  
Audiela Soler Rodríguez

DIR. DE TEC. DE LAB. Y  
COORDINADOR SOCIAL  
Yolanda Escobedo

DIRECCION DE  
CONTACTOS  
ASIS. Antonio Fernández P.

SECRETARIA  
COMISIONADA  
Claudia Elizabeth Avalos Cedillo

SECRETARIA  
COMISIONADO  
Alejandro Lafuente Torres

SECRETARIA  
COMISIONADA  
Paulina Sánchez Pérez del Pozo

SECRETARIA  
COMISIONADO  
Alejandro Lafuente Torres

SECRETARIA  
COMISIONADA  
Claudia Elizabeth Avalos Cedillo

SECRETARIA  
COMISIONADO  
Alejandro Lafuente Torres

NOTIFICADOR  
Javier Pérez Limón

AUXILIAR  
ADMINISTRATIVO  
Mayra Martínez Martínez

COORDINADOR DE  
ARCHIVOS  
María de la Luz Aguilar Sarrán

OFICIALIA DE PARTES  
TURNO VESPERTINO  
Santos J. Martínez Htz.

OFICIALIA DE PARTES  
TURNO MATUTINO  
María D. Pangel Paz

AUXILIAR DE SECRETARIA  
DE PLENO  
Dary L. Flores Rangel

AUXILIAR DEL SEDA

AUXILIAR DE DATOS  
PERSONALES  
Luis Raymundo Cuevas

AUXILIAR DE  
NOTIFICACIONES  
Samuel Esteban Morales

AUXILIAR DE  
INFORMATICA  
María de Carmen López

AUXILIAR DE DISEÑO

AUXILIAR DE  
CAPACITACION  
Socil Iliet Zermeno

SECRETARIA  
COMISIONADO  
Alejandro Lafuente Torres

A

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomisario.*  
 No existen fideicomisos, mandatos ni análogos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
  - a) La CEGAIP ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*
  - a) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.
    - Sustancia Económica, Entes públicos
    - Existencia permanente, Revelación suficiente
    - Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria
    - Consolidación de la información financiera
    - Devengo contable, Valuación
    - Dualidad Económica, Consistencia
- c) *Postulados básicos.*
- d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cuantitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*
  - a) La CEGAIP efectuó conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental las disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, almacenes y de más activos y recursos materiales.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*  
 A la fecha no se ha actualizado ningún valor de activo mediante algún método.
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*  
 No se han realizado operaciones en el extranjero.
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiadas no consolidadas y asociadas.*  
 No existe inversión en acciones.
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*  
 No existe un sistema de valuación, Se informa que se hizo la depreciación.
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*  
 No existen beneficios a empleados.
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*  
 No se existen conceptos de provisiones.
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*  
 No existen conceptos por reservas.
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*  
 No existen cambios en políticas contables ni corrección de errores.
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*  
 No se generaron reclasificaciones por movimientos entre cuentas.
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*  
 No se generaron depuraciones ni cancelaciones entre cuentas.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.  
 Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.  
 Se informa que la CEGAIP sólo maneja moneda nacional.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*

	DEPRECIACION	DEPRECIACION	DEPRECIACION	% DE LA
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	3,001,751.65	110,238.90	3,111,990.55	
DEPRECIACION DE MUEBLES DE OFICINA	484,185.11	6,580.32	490,765.43	10%
DEPRECIACION DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	9,761.80	-	9,761.80	10%
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TEC	1,358,616.10	65,174.40	1,423,790.50	33%
DEPRECIACION DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	871,165.55	34,459.98	905,625.53	25%
DEPRECIACION DE SISTEMAS DE AIRE	27,143.63	1,102.02	28,245.65	10%
DEPRECIACION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQ. ADMON	87,066.98	687.30	87,754.28	10%
DEPRECIACION DE EQUIPO Y APARATOS AUDIOV	61,278.16	945.48	62,223.64	33%
AMORTIZACION DE SOFTWARE	15,472.97	1,289.40	16,762.37	10%
DEPRECIACION DE CAMARA FOTOGRAFICAS	37,853.81	-	37,853.81	33%
DEPRECIACION DE OTRO MOBILIARIOS Y EQ. EDUC Y RECREATIVO	11,856.52	-	11,856.52	10%
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	37,351.22	-	37,351.22	10%



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
 No existen cambios en el porcentaje de depreciación
  - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
 No se generaron importes en gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
  - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras  
 No existen riesgos por tipo de cambio
  - e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
 No existe valor activado en el ejercicio por bienes
  - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
 No aplica otra circunstancia de carácter significativo
  - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, imputaciones, efectos contables.  
 No hay desmantelamiento de activo
  - h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:  
 Se informa que no existen variaciones en el activo en las siguientes consideraciones:
- a) Inversiones en valores.
  - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
  - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
  - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
  - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**  
 No existen fideicomisos, mandatos ni análogos.

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Existir los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

INGRESOS DE CEGAIP CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018				
Fecha	Serie	Folio	Razón Social	Total
19/06/2018	B	30	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	172,198.00
19/06/2018	B	29	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	940,237.00
01/06/2018	B	28	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	940,237.50
17/05/2018	B	27	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	172,198.00
17/05/2018	B	26	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	940,237.50
14/05/2018	B	25	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	229,583.26
02/05/2018	B	24	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	940,237.50
26/04/2018	B	23	MARIO GUSTAVO LARA SAAVEDRA	360.00
26/04/2018	B	22	MARIO GUSTAVO LARA SAAVEDRA	550.00
24/04/2018	B	21	MARIO GUSTAVO LARA SAAVEDRA	370.00
24/04/2018	B	20	MARIO GUSTAVO LARA SAAVEDRA	240.00
24/04/2018	B	19	MARIO GUSTAVO LARA SAAVEDRA	550.00
16/04/2018	B	18	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	172,198.00
16/04/2018	B	17	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	940,237.50
04/04/2018	B	16	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	940,237.50
16/03/2018	B	15	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	172,198.00
16/03/2018	B	14	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	172,198.00
16/03/2018	B	13	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	940,237.50
05/03/2018	B	12	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	940,237.50
21/02/2018	B	11	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	172,198.00
21/02/2018	B	10	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	940,237.50
14/02/2018	B	9	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	700,000.00
07/02/2018	B	8	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	940,237.50
31/01/2018	B	7	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	102,067.35
24/01/2018	B	4	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	967,619.00
24/01/2018	B	3	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	172,199.00
24/01/2018	B	2	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	967,619.00
10/01/2018	B	1	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	912,852.00



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

Se informa que la comisión no generó ningún tipo de deuda.

12. Calificaciones otorgadas

*Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.*  
La CEGAIP no está sujeta a una calificación crediticia

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) *Principales Políticas de control interno.*
- a) Se informa sobre las políticas de Control Interno
    - Se cuenta con un manual de Procedimientos de Viáticos
    - Se cuenta con un Manual de Procedimientos de Vales de Gasolina
    - Se cuenta con un Manual de Procedimientos de papelería
    - Se cuenta con un Manual de Procedimientos de Políticas de Incidencias de Personales.
    - Se cuenta con un Manual de para la Elaboración de Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos de la CEGAIP.
    - Se cuenta con un manual de organización y de procedimientos

Control de Gasto Interno

a) Viáticos

Se lleva un estricto control en la comprobación de viáticos del personal con base al tabulador de viáticos y al Reglamento Interno de la CEGAIP

b) Control de Kilometraje

Se lleva un libro de control por cada vehículo, cuando los trabajadores utilicen un vehículo oficial será exclusivamente con fines laboral y deben registrar fecha, nombre, lugar y asunto oficial, kilometraje al inicio y al final de la comisión y firma.

c) Control de Vales de Gasolina

Se lleva un libro de control de Vales de Gasolina, cuando los trabajadores utilicen un vehículo no oficial deberá ser avalado por la Presidencia el fin será exclusivamente de carácter oficial, debiendo registrar fecha, nombre, lugar, importe, asunto oficial y firma.

d) Control de gastos, servicios y activos fijos

Se autorizan gastos al personal de la CEGAIP sólo mediante una requisición de gastos, servicios y activo fijo debidamente autorizado por la Presidencia, para el caso de Activo Fijo autoriza el Pleno de la Comisión

d) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance



				CUMPLIMIENTO MENSUAL					
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Dirección de Admisión y Finanzas	PAGAR OPORTUNAMENTE	ELABORACION Y PAGO DE NOMINAS DOS VECES AL MES	RENDICION DE CUENTAS	0.00%	16.66%	25%	33.32%	41.65%	50%
	ENTREGAR EN FORMA CORRECTA Y OPORTUNA	ESTADOS FINANCIEROS UNA VEZ CADA MES MEJORES PRESUPUESTALES	RENDICION DE CUENTAS	0.00%	16.66%	25%	33.32%	41.65%	50%
	ENTREGAR EN FORMA CORRECTA	INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS	RENDICION DE CUENTAS	0.00%	16.66%	25%	33.32%	41.65%	50%
	PAGAR OPORTUNAMENTE	IMPUESTO SOBRE RENDIMIENTO MENSUAL	RENDICION DE CUENTAS	0.00%	16.66%	25%	33.32%	41.65%	50%
	PAGAR OPORTUNAMENTE	IMPUESTOS FEDERALES PAGO MENSUAL	RENDICION DE CUENTAS	0.00%	16.66%	25%	33.32%	41.65%	50%
	PAGAR OPORTUNAMENTE	PAGO DE IMSS, SAR, INFONAVIT REPORTE MENSUAL Y BIMESTRAL	RENDICION DE CUENTAS	0.00%	16.66%	25%	33.32%	41.65%	50%
	INFORMAR RESULTADOS DEL TRIMESTRE	INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS	RENDICION DE CUENTAS	0.00%	0.00%	0.00%	25%	25%	25%
	CONTAR CON RECURSOS PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019	RENDICION DE CUENTAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	INFORMAR LAS ACTIVIDADES ANUALES	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017	RENDICION DE CUENTAS	0.00%	0.00%	100%	100%	100%	100%

**14. Información por Segmentos**

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Se informa que no existen eventos posteriores al cierre.

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Se informa que la Información Contable está rubricada en cada página y que al final la misma incluye la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



